

UNIDAD 1: LENGUAJE Y SEMIÓTICA

Por: Carlos Alberto Rincón Castellanos

La más desprevenida observación de nuestro comportamiento, de las condiciones de nuestra vida intelectual y social, de la vida de relación, de los nexos de producción y de intercambio, nos muestra que utilizamos a la vez, y a cada instante, varios sistemas de signos: los del lenguaje, los signos de la escritura, los “signos de cortesía”, de reconocimiento, los signos reguladores de los movimientos de los vehículos, los “signos exteriores” que indican condiciones sociales, los “signos monetarios”, los signos del arte en sus variedades (música, imágenes, reproducciones plásticas); en una palabra, y sin ir más allá de la verificación empírica, está claro que nuestra vida entera está presa en redes de signos que nos condicionan, al punto de que no podría suprimirse una sola sin poner en peligro el equilibrio de la sociedad y del individuo.

Émile Benveniste

Vivimos inmersos en signos. Los seres humanos tenemos la capacidad de convertir en signos todo lo que tocamos. Cualquier objeto, sea natural o cultural, un color, un trozo de tela, un dibujo, cualquier cosa relacionada con nosotros puede adquirir un valor añadido, un significado. A la dimensión ontológica que las cosas tienen, los seres humanos añadimos una nueva dimensión, la semiótica, esto es, su empleo como signos para manifestarnos unos a otros lo que pensamos, lo que queremos, lo que sentimos y lo que advertimos en nuestra relación con el mundo.

Francisco Conesa y Jaime Nubiola

El lenguaje verbal humano nos permite convertir la experiencia con el mundo y con la realidad en un sistema complejo de significaciones, en una *configuración semiótica*. A esta facultad de representación de la realidad, Jean Piaget la denominó la *función simbólica*. En este sentido, el lenguaje es ante todo un instrumento utilizado por el hombre para interpretar la realidad objetiva, psíquica y social. De esta manera, el lenguaje cumple una de sus funciones básicas: la de ser un instrumento por medio del cual aprendemos a significar y a expresar a otros lo significado.

Pues bien, los seres humanos estamos dotados de esa facultad que nos permite crear, adquirir, aprender y usar códigos constituidos por *signos*. La comunicación humana está, precisamente, ligada a esa capacidad de interpretar unos sonidos,

unos gestos, unas imágenes y unas marcas, como *signos* de otras realidades acerca de las cuales un interlocutor quiere llamar nuestra atención.

A esa ciencia “*que estudia la vida de los signos en el seno de la vida social*”, Ferdinand De Saussure, el padre de la lingüística moderna, la denominó **semiología**. Otros autores (Peirce, Morris y, más recientemente, Umberto Eco) han preferido el término **semiótica** para referirse al estudio de los *signos*, de las estructuras y de los procesos significativos. La semiótica (o la semiología) es más amplia que la lingüística, pues mientras aquella se dedica al estudio de todo lo que se constituye en *signo*, de cualquier manifestación comunicativa, del lenguaje en un sentido amplio; la lingüística se dedica específicamente al estudio de los *signos lingüísticos*, de esos *signos* que utilizamos todos los días al hablar o al escribir, de esos *signos* que conforman el *sistema de la lengua*, el lenguaje en sentido estricto. Sin embargo, en la práctica, estudiar lingüística implica también de alguna manera estudiar semiótica, y viceversa¹.

1. LOS SIGNOS

Es necesario que intentemos precisar en este momento ***qué se entiende por signo***, ya que el término “signo” se emplea en vocabularios y contextos muy diversos²:

- “*Signo es todo cuanto representa otra cosa en algún aspecto para alguien. Signo es lo que puede interpretarse*” (Eco).
En este sentido, la vida humana es inconcebible sin *signos*. Umberto Eco ha escrito que los fenómenos naturales no dicen nada por sí mismos, que se vive en un mundo de *signos* porque se vive en sociedad. Según esto, los fenómenos *signícos* serían característicos de los seres que viven en sociedad, y harían parte de los códigos que rigen las relaciones sociales, los usos sociales.
- “*Un hecho perceptible que nos da información sobre algo distinto de sí mismo*” (Ávila).
De acuerdo con esta definición de Raúl Ávila, convertimos en signo un hecho perceptible cuando lo tomamos como representante de otro hecho distinto de sí mismo.
- “*El signo es tal, en la medida en que significa algo (significado), sobre algo (referente) de alguien (emisor) y para alguien (destinatario)*” (Niño Rojas).

¹ Puesto que el lenguaje verbal humano tiene muchas propiedades que son comunes a otros sistemas de signos o incluso a todos ellos; por ejemplo: su carácter arbitrario y convencional, el desplazamiento (la posibilidad de emplear un sistema de signos para referirse a objetos o a aspectos de la realidad que se encuentran lejanos respecto del lugar y del momento del evento comunicativo), la flexibilidad, la variabilidad y la independencia del estímulo.

² No ha sido fácil para la semiótica determinar el concepto de *signo*. Umberto Eco cita 14 sentidos de esta palabra.

En la *semiosis* o *proceso sígnico*, no sólo se establece una relación social o comunicativa, sino también una relación simbólica o representativa entre *signo* y *referente*, pero de manera indirecta, es decir, a través de un *significado*.

La interrelación de estos tres elementos (signo, referente y sujeto) es la base de una semiótica tridimensional, constituida por tres áreas de trabajo:

1. *La pragmática*: considera la relación entre los signos y sus intérpretes o usuarios.
2. *La semántica*: se ocupa de las relaciones entre los signos y los objetos denotados por ellos (los referentes).
3. *La sintaxis*: estudia exclusivamente las relaciones que establecen los signos entre sí dentro de un sistema de signos.

Todo signo es una representación de algo, *representar* es la operación más propia del signo. Y esa representación se configura en la mente de los sujetos como una *estructura* y como un *proceso*. Pero desde luego el signo no es sólo algo que está en el lugar de una cosa, representándola, sino que su representación nos permite conocer algo más. Conocemos un signo cuando inferimos lo que él significa. Este significado no sólo comprende los aspectos cognitivos sino también las actitudes, los valores, las emociones y todo tipo de connotaciones socio-afectivas y culturales.

El signo, como representación, en realidad sólo tiene existencia en la mente de quien lo interpreta. Por esto, los signos no se definen únicamente porque sustituyan las cosas, sino porque funcionan realmente como instrumentos que hacen posible que pensemos, incluso también en lo que no vemos ni tocamos. Pensar es el principal modo de representar, e interpretar un signo es desentrañar su significado.

Hemos presentado estas tres definiciones con el propósito de que el concepto de *signo* resulte suficientemente general, pero también claro. No obstante, conviene tener en cuenta dos precisiones: en primer lugar, debemos entender el término “representar” preferiblemente en su sentido primario de “hacer presente”, y no sólo en el sentido más restringido de “sustituir o hacer las veces de”. Y en segundo lugar, la “cosa” representada o evocada por el signo puede ser tanto un objeto material como una idea, una propiedad de un objeto, un sentimiento, etc.

En conclusión: un signo es una **representación** mental, una estructura portadora de una significación para un intérprete, que es quien realiza el paso del signo a lo significado, haciendo operativa la conexión entre ambos.

2. CLASES DE SIGNOS

Una clasificación general y unitaria de los signos no es viable debido a los múltiples criterios que se pueden utilizar y que se entrecruzan.³ Por esta razón, vamos a presentar una clasificación basada en unos criterios parciales:

2.1 SEGÚN EL INTÉRPRETE

2.1.1 *Signos humanos*: las palabras, la música, la pintura, las señales de tránsito, etc.

2.1.1 *Signos no humanos*: la danza de las abejas, las feromonas sexuales entre los animales, el rugido de un león, el gruñido de un perro, etc.

2.2 SEGÚN EL ÁMBITO EN EL QUE SE DAN

2.2.1 *Signos naturales*:

La capacidad de significar procede de la naturaleza misma del significante. Normalmente se consideran también signos naturales los signos involuntarios y los no intencionales: el humo como efecto del fuego, la fiebre, el olor a sudor, el llanto, la Estrella Polar, una huella en el suelo, todos los signos no humanos, etc. Todos estos signos tienen con lo significado (el referente) una relación puramente natural —sin embargo, recordemos que Umberto Eco ha escrito que los fenómenos naturales no dicen nada por sí mismos—.

2.2.2 *Signos culturales*:

Son producto de la creación cultural del hombre y, por lo tanto, implican una intencionalidad sémica de parte del emisor y una actividad descodificadora de parte de un destinatario. *Estos signos constituyen códigos*. Los signos culturales también reciben el nombre de signos artificiales o convencionales y, en contraste con los naturales, su relación con lo significado es producto de un acuerdo o de una convención establecida por las personas o por la comunidad: el olor a loción, el color negro como símbolo del luto en la tradición cristiana, las banderas, las palabras, las esculturas, las señales de tránsito, etc.

³ Raúl Avila establece una clasificación general demasiado simple: distingue entre signos *primarios* y signos *secundarios*. Los signos *primarios* son los que un emisor produce con la intención de establecer la comunicación, dado que esa es su finalidad esencial: una señal de tránsito, las palabras etc. Los signos *secundarios* son aquellos cuya función básica no es la de servir para comunicar algo: un auto lujoso, el vestuario etc.

Umberto Eco, en cambio, cita 11 criterios, según se tome como base la fuente, el tipo de significado, la intencionalidad sémica, la naturaleza del canal, etc.

2.3 SEGÚN SU ESTRUCTURA

2.3.1 *Signos verbales:*

Estos signos constituyen un sistema con posibilidades de combinación en dos dimensiones. La primera dimensión corresponde al medio material de su expresión (sonidos o letras) y la segunda corresponde a su significación. Por lo tanto, son signos verbales no sólo los del lenguaje oral, sino también los del lenguaje escrito. Todos los signos **no humanos** son signos **no verbales**, pero es claro que no todos los signos **humanos** son signos **verbales**. En estos signos verbales ubicamos el **signo lingüístico**.

2.3.2 *Signos no verbales:*

Son signos que carecen de las características que hemos atribuido a los signos verbales, es decir, son signos que no se articulan en dos dimensiones. Por ejemplo: la música, los movimientos de las manos de los sordomudos, las banderas, la forma de vestir, todos los signos no humanos, etc.

2.4 SEGÚN SU RELACIÓN CON LO SIGNIFICADO (REFERENTE)

Siguiendo la clasificación de Charles Peirce, comúnmente aceptada, Umberto Eco distingue desde este punto de vista tres tipos o clases principales de signos:

2.4.1 *Íconos:*

Son signos cuya relación con el objeto que designan o evocan se basa en la *semejanza* figurativa o exterior, o en la igualdad de distribución de sus partes: un cuadro realista, una imagen, una fotografía, un mapa, un diagrama, etc. Un signo icónico alude con precisión a un solo referente. Para Eco, el signo icónico surge de los rasgos seleccionados por una cultura para identificar determinado objeto o concepto. Su relación con el referente se da precisamente a través de esa percepción cultural que se tiene de éste. Así pues, se trata de una representación de segundo orden.

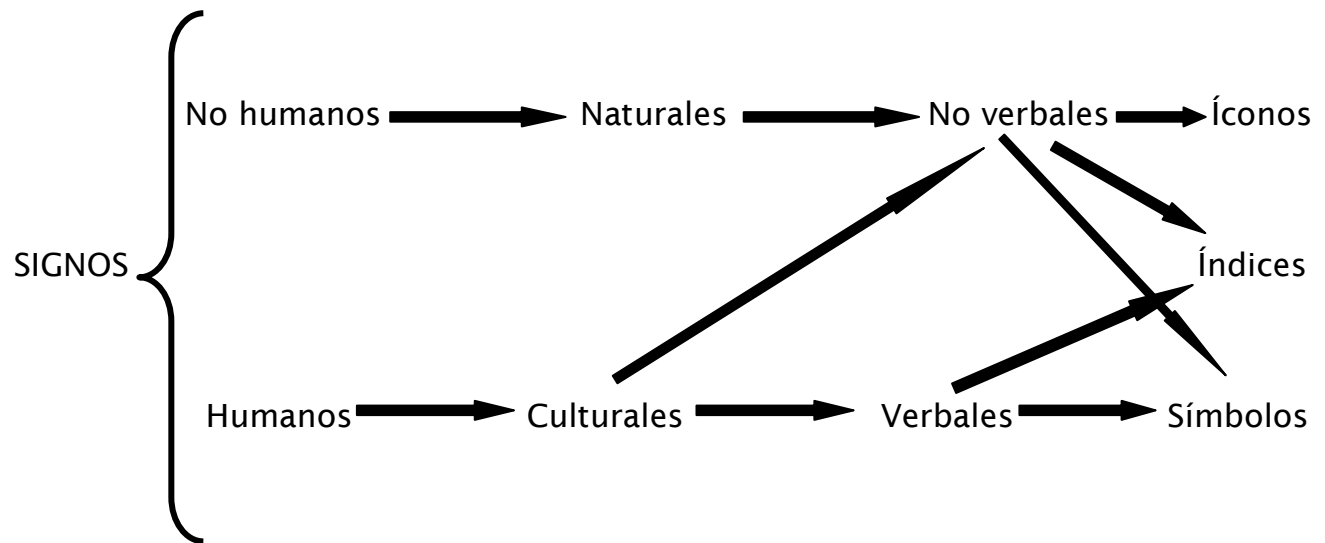
2.4.2 *Índices:*

Los índices, o signos deícticos, apuntan físicamente a su objeto, están afectados inmediatamente por él y guardan cierta conexión físico-espacial con el objeto al cual señalan: indicar con el dedo, y también muchas expresiones lingüísticas: yo, tú, él, acá, allá, éste, ése, aquél, etc. También son índices algunos signos naturales: el humo, la fiebre, el olor a sudor.

2.4.3 *Símbolos:*

En estos signos la relación que une al signo con su referente es el resultado de una convención, pues ni tienen semejanza con su objeto ni tampoco una

conexión física inmediata con él. Esto quiere decir que la relación del signo con lo significado es arbitraria, es una representación netamente convencional, basada en una convención social: las banderas, el papel moneda, la balanza como símbolo de la justicia, la paloma como símbolo de la paz, el color blanco como símbolo de la pureza, la gran mayoría de las palabras, etc.



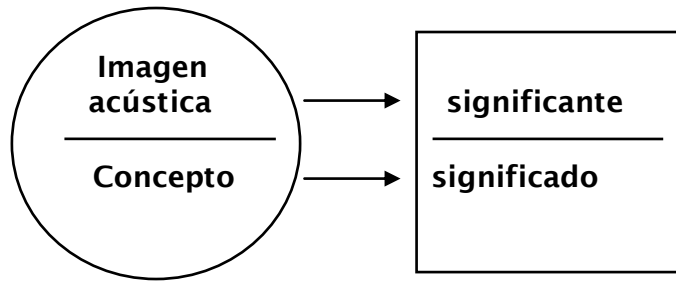
3. EL SIGNO LINGÜÍSTICO

La teoría del signo lingüístico fue desarrollada por Ferdinand De Saussure, quien lo concibió como una “entidad psíquica de dos caras”, compuesta por un concepto o significado y por una imagen acústica o significante. “El signo lingüístico —escribió Saussure en su *Curso de Lingüística General*— no une una cosa y un nombre, sino un concepto y una imagen acústica”.

Cuando Saussure habla de imagen acústica, no se refiere al sonido material, físico, sino a la imagen psíquica que el hablante-oyente se forma de los sonidos que le sirven de medio para la producción de los signos lingüísticos. Observemos, entonces, que Saussure excluyó de su definición de signo lingüístico tanto el objeto mismo, la cosa nombrada o significada (el referente) como la efectiva materialidad física del propio signo.⁴

Por lo tanto, para Saussure, el signo lingüístico como entidad *psíquica* une un *significado* (el concepto) con un *significante* (la imagen acústica), los cuales son tan *solidarios el uno del otro, como las dos caras de una moneda o los lados de una hoja de papel*.

⁴ Aunque también es bueno anotar que en su *Curso*, Saussure (1945:59) aclara que “los signos lingüísticos no por ser esencialmente psíquicos son abstracciones [...] los signos de la lengua son, por decirlo así, tangibles...”



PLANO DE LA EXPRESIÓN		PLANO DEL CONTENIDO	
SUSTANCIA	FORMA	FORMA	SUSTANCIA
SONIDOS REALMENTE PRODUCIDOS	IMAGEN ACÚSTICA	CONCEPTO	REALIDAD EMPÍRICA O CULTURAL
	SIGNIFICANTE	SIGNIFICADO	
SIGNO			

4. LA ARBITRARIEDAD DEL SIGNO

El carácter arbitrario del signo ha sido reconocido desde la antigüedad —esta tesis viene desde los griegos—. Pero fue Saussure quien se encargó de desarrollarla en forma más específica. Saussure consideró que la relación que une al *significante* con el *significado* no era motivada sino convencional, en el sentido de que no hay un vínculo interno ni necesario que una al *significante* con el *significado*, sino que dicha relación es producto de un acuerdo, de una convención social previa.

De este carácter arbitrario y convencional del signo lingüístico, se deriva un hecho aparentemente contradictorio que Saussure denominó la *inmutabilidad* y, a la vez, la *mutabilidad* del signo.

Desde esta perspectiva, la lengua es una herencia social que un individuo adquiere inconscientemente en su proceso de socialización. Como convención social tácita, la lengua es inmodificable para el individuo, quien lo máximo que puede hacer es proponer innovaciones lingüísticas que, de ser aceptadas por la comunidad, se constituyen en un cambio: neologismos, extranjerismos y otras expresiones que impulsan la renovación lingüística. Pero también como producto social, las lenguas están sujetas a cambios producidos por factores históricos, políticos, sociales,

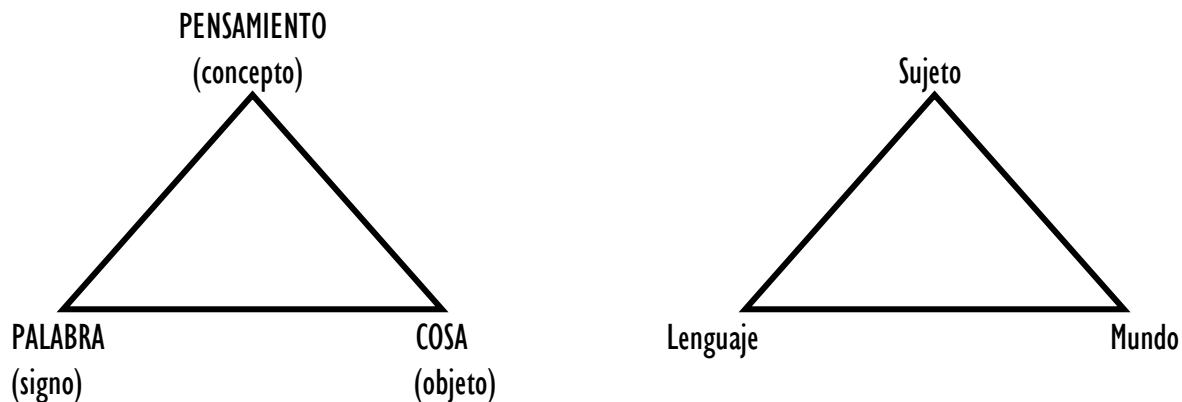
culturales, etc. Un claro ejemplo lo encontramos en el surgimiento de las lenguas romances a partir del latín vulgar.⁵

Otros lingüistas posteriores a Saussure, Émile Benveniste entre ellos, no ubicaron la *arbitrariedad* del signo entre el *significante* y el *significado*, sino entre el signo todo y la cosa nombrada (el referente). Para Benveniste, la relación que une al *significante* con el *significado* es natural, no arbitraria.

Epílogo

Saussure se ocupó fundamentalmente del signo lingüístico y lo concibió como una relación *diádica*, es decir, como una relación que se establece entre dos términos, un *significante* y un *significado*. La semiótica contemporánea prefiere la concepción triádica del signo a la concepción dualista saussureana. Al excluir de su definición de signo lingüístico tanto el objeto significado como la efectiva materialidad del signo, Saussure eliminó dos polos de la relación triádica. En la concepción dualista saussureana, la vinculación del lenguaje con la realidad queda relegada a un segundo plano.⁶

Los triángulos ilustran una afirmación que ya habíamos realizado en el numeral tres de las definiciones de signo. La interrelación de estos tres elementos, *signo*, *referente* y *sujeto*, es la base de una semiótica tridimensional constituida por tres áreas de trabajo: la pragmática, la semántica y la sintaxis.



⁵ Es conveniente recordar que frente a una tradición que privilegiaba el estudio histórico de las lenguas (*lingüística diacrónica*), Saussure afirmó la primacía del estudio de un estado de lengua ajeno al devenir histórico (*lingüística sincrónica*).

⁶ Tengamos en cuenta que a Saussure lo que le interesaba era el concepto de sistema, las relaciones entre los elementos y no los elementos en sí. Por eso, su definición de signo lingüístico se limitó a la relación entre un significante y un significado. Para él, el signo no estaba ahí para representar un objeto.

La semiótica, en cuanto teoría general o ciencia de los signos, ha sufrido también en los últimos años un giro pragmático⁷ que ha dado lugar a nuevos enfoques, en los cuales la atención se centra *más en lo que los signos hacen que en lo que los signos representan*.

Carlos Alberto Rincón Castellanos

BIBLIOGRAFÍA

ÁVILA, Raúl. La lengua y los hablantes. México: Trillas, 1990.

BARTHES, Rolan. Elementos de Semiología. Madrid: Talleres Gráficos Montaña, 1971.

BENVENISTE, Émile. Problemas de lingüística general II. México: Siglo Veintiuno, 1978.

CONESA, Francisco y NUBIOLA, Jaime. Filosofía del lenguaje. Barcelona: Herder, 1999.

DUBOIS, Jean y otros. Diccionario de lingüística. Madrid: Alianza, 1979.

ECO, Umberto. Signo. Barcelona: Labor, 1976.

_____. Tratado de semiótica general. Barcelona: Lumen, 1981.

_____. De los espejos y otros ensayos. Barcelona: Lumen, 1988.

GUIRAUD, Pierre. La semiología. Buenos Aires: Siglo Veintiuno, 1974.

HIERRO S. PESCADOR, José. Principios de filosofía del lenguaje. Madrid: Alianza, 1980.

LOMAS, Carlos y OSORO, Andrés (comp.). El enfoque comunicativo de la enseñanza de la lengua. Barcelona: Paidós, 1993.

NIÑO ROJAS, Víctor Miguel. Los procesos de la comunicación y del lenguaje. Santafé de Bogotá: Ecoe, 1998.

SAUSSURE, Ferdinand de. Curso de lingüística General. Buenos Aires: Losada, 1945.

⁷ El punto de partida de la pragmática es la consideración de *el hablar como un hacer*. La lengua en su uso, y ese uso es siempre contextualizado.